

**1º de BACHILLERATO
PERSONAS ADULTAS:
PRESENCIAL Y
SEMIPRESENCIAL
(VESPERTINO/NOCTURNO)**

**PRIMERA LENGUA
EXTRANJERA (INGLÉS)**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2020/2021

1. OBJETIVOS

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

3. CONTRIBUCIÓN DE INGLÉS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

5. METODOLOGÍA

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10. MEDIDAS ANTE SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19

1. OBJETIVOS

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio tradicionales o en soporte digital.
2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.
3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.
5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo organizado por campos semánticos y registros de formalidad como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.
6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.
7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.
8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.
9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.
10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.
11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la

medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.

12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE, Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Organización.

Los contenidos se presentan agrupados en núcleos temáticos para organizarlos de forma coherente y definir con más claridad qué aprendizajes básicos deben consolidarse durante los dos años.

1. Comprensión de textos orales. (Listening)
2. Producción de textos orales: expresión e interacción. (Speaking)
3. Comprensión de textos escritos. (Reading)
4. Producción de textos escritos: expresión e interacción. (Writing)

Siguiendo las recomendaciones del Marco Común Europeo de Referencia (MCER), se anima a los alumnos/as a organizar y expresar sus propias ideas, experiencias y opiniones a través de tareas de expresión escrita y oral y a evaluar sus propias habilidades lingüísticas según las van trabajando a lo largo del curso. El alumnado será competente en la mayor parte de capacidades lingüísticas expresadas en los niveles B1.1 y B1.2, es decir, un usuario independiente que:

- comprende las ideas principales de la información sobre temas diversos;
- puede desarrollarse en buena parte de las situaciones reales;
- puede producir un discurso sencillo y coherente sobre temas de interés;
- puede describir hechos, experiencias y emociones y dar opiniones.

En lo que se refiere a la comprensión de mensajes orales y escritos, en Bachillerato los alumnos/as deben ser capaces de comprender la información transmitida por su interlocutor/a, independientemente del acento que este tenga. En el caso de las emisiones transmitidas por medios de comunicación o reproducción mecánica, se pretende que comprendan la información global y específica de los mensajes, que interpreten algunas de las ideas principales transmitidas en ellos y sean capaces de realizar ciertos tipos de abstracción dentro del campo de interés general del alumno/a. Los temas y situaciones de comunicación que se tratan amplían el conocimiento del mundo y las experiencias personales del alumnado, además de ayudarle a tomar conciencia del valor de la lengua inglesa como vehículo de comunicación internacional y de su importancia en la sociedad y en el mercado laboral actual.

Para establecer el grado de dificultad de las situaciones de comunicación hemos tenido en cuenta el tipo de mensaje y el tema, el interlocutor/a o interlocutores/as, el canal, grado y tipo de

comprensión requerida, el uso de estrategias comunicativas (lingüísticas y no lingüísticas) y la necesidad de ayuda.

Los niveles de comprensión se graduarán desde las habilidades comunicativas receptivas más básicas, como son reconocer o identificar determinados elementos e información, hasta la inferencia, es decir, la interpretación de opiniones y la identificación de la funcionalidad de un texto, pasando por la interpretación de significados apoyándose en claves no lingüísticas, en el contexto, etc. Se busca el desarrollo de una actitud crítica hacia la información transmitida en estos mensajes.

La secuenciación de las habilidades comunicativas receptivas no supone que demos por hecho que el alumnado no las adquirió en la Educación Secundaria Obligatoria; lo que tratamos de conseguir es la automatización de su uso en Bachillerato gracias al repaso y la práctica continua que se hace de ellas a lo largo de las unidades didácticas.

Por lo que respecta a la producción oral, en Bachillerato los interlocutores/as continúan siendo –como en la ESO– profesores/as, compañeros/as y hablantes de la lengua inglesa.

Los alumnos/as participan en conversaciones en las que hay que narrar, describir, informar y transmitir ideas y opiniones de manera clara y ordenada, utilizando estrategias de comunicación y compensación que aprendieron en la ESO, y también repasan, amplían y profundizan en las funciones comunicativas de la lengua estudiadas en cursos precedentes. Además, la secuenciación de los contenidos fonéticos – interrelacionada con el resto de contenidos del curso–, promueve la corrección de los errores de pronunciación más comunes entre los alumnos/as. En cuanto a la producción escrita, la complejidad se hallará no solo en la extensión y los conceptos expresados sino también en las habilidades comunicativas utilizadas. Por tanto, en Bachillerato los textos tendrán un carácter cada vez más complejo, aunque siempre dentro de la realidad personal y académica del alumnado. Las producciones incluirán desde cartas informales o correos electrónicos, hasta textos de opinión, textos informativos y argumentativos, reseñas cinematográficas y artículos de periódico. Los alumnos/as deberán progresar en la utilización de las estructuras gramaticales, mostrando así un grado de madurez sintáctica mayor que en la ESO. Esta madurez lleva aparejado el uso correcto de algunas oraciones subordinadas y marcadores del discurso, la ampliación del léxico receptivo y productivo, y el desarrollo de procesos de autocorrección.

Distribución temporal.

Primer trimestre: Bloque 1

UNIT 1: PACO	UNIT 2: PACO'S DREAM COMES TRUE.
TOPIC 1: Who is Paco? Presentation of the Present Simple and the Present Continuous tenses The Saxon genitive case Question words Adverbs of frequency Vocabulary: family members and leisure time TOPIC 2: Paco always does the lottery. The present simple tense Adverbs of frequency Word formation: adverbs TOPIC 3: Paco is wearing a new suit. The Present Continuous tense: affirmative and negative The Present Simple versus the Present Continuous Pronunciation: /s/ - /z/ - /iz/ third person singular TOPIC 4: Does Paco have any close friends? The Present Simple tense compared with the Present Continuous tense: questions Rising intonation in questions Vocabulary related to leisure activities TOPIC 5: Paco's family. The Saxon Genitive Case Vocabulary: mythology and legends	Topic 1: British Airways Flights B5992 Madrid- London: Boarding Gate 14. Presentation of the Simple Past tense Presentation of the Past Continuous tense Time prepositions: in, on, at Vocabulary: History Topic 2: Paco didn't know much about London. The Simple Past: affirmative and negative The particle ago with Simple Past Regular and irregular verbs Pronunciation of the past -ed ending: /t/, /d/ Topic 3: Paco was visiting the city of Brighton when.... The Past Continuous tense: affirmative and negative The Simple Past versus the Past Continuous: affirmative and negative Pronunciation of the past -ed ending: /Id/ Topic 4: Did Paco find what he was looking for in Liverpool? The Simple Past tense compared with the Past Continuous tense: questions Countable and uncountable nouns Quantifiers Topic 5: Scotland on the horizon. Prepositional phrases

Segundo trimestre: Bloque 2

UNIT 3: PACO VISITS SCOTLAND AND WALES.	UNIT 4: PACO VISITS CANADA AND THE USA.
TOPIC 1: Approaching Scotland. Presentation of the Present Perfect Simple Presentation of the Present Perfect Continuous Singular and plural nouns Suffixes	TOPIC 1: Paco arrives in Ottawa. Presentation of modal verbs Presentation of relative clauses Reported speech

Verbs followed by infinitives TOPIC 2: Scotland and the Scots. The Present Perfect Simple (form and uses) The Present Perfect Simple vs. the Past Simple Use of 'Have you ever?' Ever, just, still, already, yet, for, since Writing informal letters TOPIC 3: Towards the Highlands. The Present Perfect Continuous (form and uses) The Present Perfect Continuous vs. other tenses Pronunciation of have and has TOPIC 4: Welcome to Wales. Singular and plural nouns Regular plurals and pronunciation Irregular plurals Suffixes Vocabulary: television TOPIC 5: Socializing in Cardiff. Types of infinitives and gerunds Verbs followed by infinitives and gerunds Diphthongs: /aɪ/, /ɛɪ/ and /ɔɪ/ Vocabulary: education, literature an cinema	TOPIC 2: In Toronto. Modal verbs: form Deduction and possibility Obligation, advice, prohibition and lack of obligation Ability, permission and request TOPIC 3: Paco is in the North Pole. Relative pronouns: who, which, that, whose + where and whe Defining relative clauses Compound nouns Vocabulary: animals Diphthong /ʊə/ TOPIC 4: Paco is in Los Angeles, California. The Imperative Reported commands Indefinite pronouns:somebody, anybody, something, anything,somewhere, anywhere Diphthongs /eə/ and /ɪə/ TOPIC 5: Paco is in San Francisco. Reported statements Changes in verbs, pronouns and other words Writing: opinion essay
--	--

Tercer trimestre: Bloque 3.

UNIT 5: PACO VISITS IRELAND.	UNIT 6: PACO HAD HAD A DREAM ABOUT THIS BEFORE.
TOPIC 1: On the way to Dublin. Presentation of the future with "going to" Presentation of the future with "will" First Conditional Sentences Different uses of "would" Second Conditional Sentences	TOPIC 1: The Airport Authorities had cancelled some flights because of bad weather. Past Perfect Tense Conditional sentences 3 Passive voice: simple present and simple past Have/ get something done Question tags

TOPIC 2: On the bus tour. The future with "will" The future with "going to" Differences between "will" and "going to" Diphthongs /aʊ/ and /əʊ/ TOPIC 3: Paco visits Dublin. The future through the Present Continuous The future through the Present Simple "Too" and "enough" Phrasal verbs with "get" TOPIC 4: It's St. Patrick's! First Conditional: use and structure Unless Will vs. Might Would: form and uses Vocabulary: science TOPIC 5: Paco visits the rest of Dublin. Second Conditional: use and structure Phrasal verbs: travel Formal and informal English	TOPIC 2: New York Bay had frozen for a couple of weeks. Past Perfect tense American vs British English: differences in spelling and vocabulary TOPIC 3: Paco would have landed in Washington before if the weather hadn't been so terrible. Conditional sentences 3 American pronunciation TOPIC 4: Florida is sometimes hit by hurricanes. Passive voice: simple present and simple past Vocabulary related to mass media TOPIC 5: Paco visits Chicago. Have/ get something done Question tags Vowel sound schwa
---	---

Núcleo 1. Comprensión de textos orales

Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.	- Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los	1. Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos,	emisores de los mismos. CCL, CD, SIEP. - Comprender información emitida por una persona para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado. CCL, CD, SIEP. - Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP. - Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso. CCL, CAA, CD, SIEP. - Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes. CCL, CAA, SIEP. - Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales. CCL, CAA.	actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una instalación deportiva), público (p. e. en una situación de emergencia), académico u ocupacional (p. e. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos). 2. Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles. 3. Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y
---	--	--

lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e	- Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.	no se haga un uso muy idiomático de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas. 5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y
---	---	---

hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico oral común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. Léxico Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y		conseguir aclaraciones sobre algunos detalles. 6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países). 7. Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.
--	--	---

estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		
---	--	--

Núcleo 2: Producción de textos orales.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	- Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP. - Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y	1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. e. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y

	hacerse entender. CCL, CD, SIEP. - Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP. - Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP. - Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje oral. CCL, CAA, SIEP. - Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos. CCL, CAA. - Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos	cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal. 2. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. e. para hacer reclamaciones), planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico. 3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos,
--	---	---

	socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.	en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos. 4. Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o
--	---	--

		aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.
--	--	--

Núcleo 3. Comprensión de textos escritos

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: -	- Leer y comprender mensajes,	1. Comprende instrucciones

Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de	instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula. CCL, CD, SIEP. - Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital. CCL, CD, SIEP - Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal temático o conceptual para comprender textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP. - Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital. CCL, CAA, CD, SIEP. - Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos. CCL, CAA, SIEP.	técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una instalación deportiva), público (p. e. en una situación de emergencia), académico u ocupacional (p. e. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos). 2. Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles. 3. Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre
--	--	---

cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e	- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera. CCL, CAA. - Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.	que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua. 4. Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas. 5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para
--	---	---

hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.1 Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles. 6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países). 7. Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.
---	--	---

Núcleo 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) Ejecución - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer	- Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP. - Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP. - Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP. - Hacer uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas). 2. Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos. 3. Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de

concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: - Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a	para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al texto. CCL, CAA, SIEP. - Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para crear textos gramaticalmente correctos. CCL, CAA. - Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y	un modo sencillo y se articule con claridad. 4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 5. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación. 6. Escribe correspondencia personal y participa
--	---	---

corto, medio y largo plazo. - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso. Estructuras sintáctico-discursivas.	ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.	en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad. 7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.
--	--	---

Léxico escrito común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		
---	--	--

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son las siguientes, según se detallan en la Orden ECD/65/2015:

CCL	Competencia en comunicación lingüística
CMCT	Competencia matemática y c. básicas en ciencia y tecnología
CD	Competencia digital
CAA	Competencia para aprender a aprender
SIE	Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
CEC	Consciencia y expresiones culturales
CSC	Competencias sociales y cívicas

Hay que destacar la **contribución específica la materia de Inglés a la consecución de las competencias clave distintas a la competencia en comunicación lingüística**, puesto que su desarrollo lectivo favorece, de manera integrada con otros ámbitos, la resolución eficaz de problemas complejos. Se recoge aquí:

- Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología: se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.
- Competencia digital: este ámbito la favorece proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Competencia de aprender a aprender: se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.
- Competencia del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor: este ámbito contribuye a su adquisición en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

- Competencia en conciencia y expresión cultural: este ámbito contribuye en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.
- Competencia social y cívica: se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.

4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Han de ser conocidos por el alumnado, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje: Deben saber qué se espera y cómo se le va a evaluar.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere para cada actividad. La escala de calificación para todas las actividades, para las pruebas presenciales y para la participación será de 10 puntos.

Dado que, en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos, intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia, es conveniente dar un peso proporcional y ponderado a cada una de esas acciones.

La calificación trimestral será el resultado de aplicar la siguiente ponderación: De acuerdo con los criterios de evaluación establecidos más arriba, las **competencias orales** (escuchar comprensivamente, expresarse –mediante exposición o interacción– aplicando las estructuras lingüísticas adecuadas correctamente y el uso comprensivo y preciso del vocabulario, y las **competencias escritas** (lectura comprensiva, producción aplicando las estructuras lingüísticas apropiadas correctamente y el uso comprensivo y preciso del vocabulario) tendrán un **valor equilibrado del 50% cada tipo de competencia (50% orales, 50% escritas)**. Dada la importancia del proceso continuo de aprendizaje, se matiza que **las pruebas objetivas individuales de tipo presencial –tanto competencias escritas como orales– constituirán un 50%**, dejando el **50%** de la ponderación para la actividad diaria del total de la calificación trimestral.

Asimismo, el diseño por parte del profesorado, como el desempeño por parte del alumnado, de tareas y pruebas, reflejarán ese balance de competencias.

En caso de confinamiento domiciliario estricto para toda la población, la ponderación entre **pruebas objetivas individuales de tipo presencial, disminuirá hasta el 40% en beneficio del 60% para la actividad diaria**, en el marco de la evaluación continua.

Por otro lado, hasta un 5% de la calificación trimestral podrá proceder de la autoevaluación del alumnado.

Instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial.

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial, o un simple cuestionario con diferentes tipos de preguntas.

Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos.

- Registro directo mediante observaciones sistemáticas de la participación en clase, tareas para realizar en casa, interacción oral diaria, debates orales, asamblea de clase, entrevistas orales, exposiciones de trabajos monográficos en grupo o de forma individual, pruebas de comprensión auditiva.
- Registro valorativo de los procedimientos desarrollados mediante el uso de las TICs: desde el alta/registro en la Plataforma Moodle, la comunicación con el profesorado vía mensajería del sistema, hasta la búsqueda de información contrastada en la red, el refuerzo de contenidos mediante recursos adicionales y la elaboración y diseño de tareas que serán enviadas a través de la Plataforma mediante los comandos selección de archivos y subida de los mismos.
- Registro de la valoración del diseño y elaboración de trabajos utilizando herramientas de las TICs, como editores de Textos y Presentaciones de Diapositivas que integren diversos soportes informativos (texto, imagen, sonido...). Se usarán otros elementos de aprendizaje como Webquests o Design Thinking Projects.

Pruebas objetivas.

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- Pruebas escritas, cuestionarios y encuestas realizadas regularmente sobre uno o varios de los bloques desarrollados. Además, se realizará al menos una prueba escrita trimestral en la que se evaluarán los contenidos globales (todos los bloques) estudiados durante cada uno de los trimestres junto a otras mediante las que se valorará la adquisición parcelada de algunos bloques, como por ejemplo, el vocabulario. Las pruebas no tendrán carácter eliminatorio, pero tendrán diferente valor dependiendo del grado de dificultad, y de las competencias evaluadas. Será necesario superar un cincuenta por ciento de los ejercicios propuestos para obtener una calificación positiva en dichas pruebas escritas.

- Pruebas orales: tanto individuales (pequeñas intervenciones incluyendo las destrezas aprendidas y practicadas en clase) como en pareja (diálogos dirigidos) o grupos.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita.
- Rúbricas de evaluación.
 - Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
 - Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.
- Hojas de autoevaluación.

Mecanismos de recuperación.

Dado el carácter continuo, sumativo y progresivo de la evaluación, en una materia lingüística que va construyéndose, además, sobre la base de conocimientos adquiridos, procedimientos desarrollados anteriormente, y la evolución en la adquisición de competencias, el trimestre no superado anterior, se supera con la valoración positiva del posterior.

Además del seguimiento activo de las actividades del trimestre en curso, el alumnado con calificación negativa dispondrá de materiales y recursos de recuperación para practicar los contenidos no adquiridos a través de la Plataforma Moodle Centros o Semipresencial en su caso.

El profesorado que imparte clases a este alumnado afectado, supervisará, a su petición, las actividades realizadas y resolverá las dudas planteadas. Se recomendará asimismo el acceso a la página de Contenidos de Educación Permanente de la Junta de Andalucía CREA, así como otras de acceso público.

Criterios de Promoción.

La calificación final de curso ha de **ser positiva (a partir de 5)** para considerar aceptable la promoción. Esta calificación procederá de la **media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres, asignando en cada caso la calificación obtenida en el trimestre posterior si es ésta más alta**. Podrá sumarse a la calificación final resultante hasta un **10% adicional** por la **lectura voluntaria de textos adaptados** al nivel del alumnado,

una vez demostrada su comprensión y la adquisición de un vocabulario mínimo establecido, en el ámbito de promoción de la lectura. Primará, en todo caso, el carácter continuo, formativo, sumativo de la evaluación, poniendo en valor el progreso del alumnado.

Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas. Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del trimestre, se pasará a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

Por otra parte, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará una encuesta al finalizar el curso para evaluación la función docente.

Recuperación de contenidos no adquiridos en el curso anterior por la situación de Emergencia Sanitaria.

Se está avanzando de forma pausada, para poder afianzar contenidos básicos que no se llegaron a desarrollar en el curso pasado.

5. METODOLOGÍA

En el desarrollo de los temas se seguirán los siguientes pasos:

Warm up. Esta fase se compone de unos breves minutos de transición entre distintas materias, persigue crear el clima apropiado que predisponga al alumno para iniciar la clase.

Lead in. En este momento se introduce el nuevo aspecto de la lengua, intentando detectar el grado de conocimientos previos que pudieran poseer sobre él.

Presentation. El nuevo aspecto se presenta a través de un contexto apropiado (texto, foto, dialogo...)

Controlled practice. Se realizaran distintas actividades orales y escritas de respuesta controlada para poner en práctica el nuevo aspecto.

Further practice. A continuación se realizaran actividades más comunicativas, en pareja o pequeños grupos. Al existir una menor intervención por parte del profesor durante las mismas, el alumno estará menos preocupado por sus posibles errores y se sentirá más motivado para usar la lengua de forma creativa, lo que favorecerá la comunicación y por tanto el aprendizaje.

Extension. En esta fase se tratara de responder de modo más especializado a la diversidad del alumnado. Será el momento de realizar actividades de refuerzo para aquellos alumnos que muestren ciertas dificultades en la asimilación de los contenidos y al mismo tiempo actividades de mayor complejidad para los que hubiesen demostrado haber asimilado suficientemente los contenidos de la unidad.

Self-check and self-learning. Finalmente, los alumnos reflexionaran sobre su propio aprendizaje y progreso (grado de asimilación de contenidos).

TIC projects. Se usarán las nuevas tecnologías para que de forma autónoma, el alumnado aporte su visión particular sobre los distintos aspectos de la unidad didáctica.

Las actividades que a continuación proponemos estarán orientadas a desarrollar las 5 destrezas y habilidades básicas en el aprendizaje de un idioma: listening, speaking, interacting, reading y writing. Además, tratarán de favorecer el uso creativo y espontáneo de la lengua, así como el aprendizaje autónomo.

- Interpretar fotos, dibujos y gráficos.
- Escuchar diálogos con el fin de comprender la idea general o datos concretos.
- Ordenar frases o dibujos a partir de lo que se ha oído.
- Leer en silencio textos breves para obtener la información general o específica.
- Leer en pareja o grupo un diálogo teniendo en cuenta la entonación y el ritmo.
- Repetir palabras concretas para mejorar su pronunciación.
- Contestar oralmente a preguntas sobre una foto, diálogo o situación real.
- Contestar por escrito a preguntas de comprensión sobre un texto escrito, o a preguntas de true/false.
- Deducir reglas gramaticales a partir de la observación de regularidades.
- Participar en actividades de interacción oral bajo la forma de diálogos, entrevistas... (simulation, role-play, information gap activities).
- Completar las palabras que faltan en un texto (gap-filling exercise).
- Escribir textos breves sobre uno mismo, descripción de otras personas, cartas a amigos....
- Realizar actividades de diversa índole a partir de canciones adaptadas o no.
- Participar en juegos (guessing game, hangman, noughts and crosses, bingo, find someone who, memory games, Kahoots...)
- Realizar ejercicios de dictado.
- Realizar proyectos individuales o en grupo.

- Completar cuestionarios para analizar su progreso y/o trabajo.

Con respecto a la Modalidad Semipresencial:

Según se recoge en el artículo 8 del Decreto 359/2011, sobre métodos pedagógicos, la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza.

La metodología del centro potencia el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado. Es un modelo esencialmente práctico, basado en la realización de actividades de aprendizaje evaluables que son de dos grandes tipos: tareas de práctica y de producción, definidas en el Proyecto Funcional del IEDA. Estos dos tipos de actividades de aprendizaje se ajustan a lo establecido en la Orden de 21 de junio de 2012, que recoge que entre las actividades de aprendizaje evaluables se contemplarán: tareas de carácter individual, tareas para realizar en equipo, tareas interdisciplinares que impliquen a varios

departamentos de coordinación didáctica y proyectos de trabajo a largo plazo.

Siguiendo lo especificado en la Instrucción 6/2016 de 30 de mayo sobre metodología, se tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado adulto. Se trata de una metodología activa, dinámica y cercana al entorno vital del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo y promoviendo el trabajo colaborativo; fomenta que el alumnado sea el impulsor de su propia evolución educativa y de su propio progreso cultural.

Respecto a las tareas para realizar en equipo, en el Proyecto Funcional se concreta lo siguiente:

"En este tipo de tareas, se forma parte de un grupo de trabajo que realiza una actividad de forma coordinada y colaborativa. El resultado de estas tareas será visible a través de un producto final que es publicado y compartido, como mínimo, en el aula del módulo. Cuando la tarea requiera de la constitución de un grupo de trabajo se debe asumir la parte del trabajo que el grupo asigne. Además, se deberá participar activamente en la herramienta de comunicación que el grupo elija para coordinarse. En caso de que no se produzca, el profesorado podrá dejar sin evaluar la tarea y el alumno podrá incorporarse a otro grupo formado más adelante".

Reenvíos de las actividades de aprendizaje

"El alumno ha de tener la posibilidad de rectificar los posibles errores que cometa en sus tareas mediante el reenvío de las mismas. Para ello, previamente, en la retroalimentación, el profesor o profesora se encargará de indicarle qué aspectos del trabajo debe mejorar y por qué. El sistema de reenvíos ha de estar bien ponderado, para evitar que se desvirtúe y que termine siendo el profesor el que realice el trabajo que le corresponde al alumno".

El reenvío de tareas es una posibilidad más de las que ofrece esta modalidad de enseñanza. A veces por iniciativa del alumno y otras a petición del profesor, es posible volver a mandar una tarea que se ha estimado oportuno revisar. No obstante, para no desvirtuar el carácter pedagógico del reenvío, el alumno debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El alumno debe intentar resolver adecuadamente la tarea desde el principio y realizar una sola entrega, dado que dispone de todo el material necesario para hacerlo, así como de la orientación permanente del profesor. Para un mejor aprendizaje, se considera más adecuado revisar la tarea a conciencia antes de enviarla la primera vez que esperar a que el docente la corrija para arreglar los errores que hayan podido cometerse. Por ello, podría no tener el mismo valor una respuesta correcta "a la primera" que en sucesivos intentos, lo cual incide necesariamente en la calificación.
- El sentido real de un reenvío no es propiamente el de "subir nota"; es el de mejorar y adquirir las competencias necesarias para afrontar con éxito las siguientes tareas. En muchas ocasiones una calificación negativa se debe a una falta de base u otras dificultades (mala expresión escrita, desconocimiento de la gramática, problemas de comprensión...) que no se solucionan a corto plazo. Para suplir esas carencias el alumno necesitará de un trabajo continuado y las orientaciones específicas del profesor. Será en otras tareas donde realmente se observe el fruto de ese esfuerzo extra.
- Reenviar no consiste únicamente en corregir las faltas de ortografía o los errores de expresión escrita. De hecho, estas modificaciones no conllevan necesariamente ninguna subida en la calificación de la tarea (habitualmente la solución a estos fallos ya la ofrece el profesor en la corrección). Para mejorar la calificación, la tarea puede necesitar una reelaboración completa, una revisión integral de los aspectos mejorables que hayan sido señalados.
- Si el alumno dedica demasiado tiempo a reelaborar una tarea es posible que se resienta su progresión en el curso. Está comprobado que es mucho más eficaz dedicar el tiempo necesario en la primera elaboración que emplearlo en revisiones posteriores.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad, además de la atención en clase en horas presenciales, especialmente en el caso de la **modalidad Semipresencial**, se presta atención individual mediante resolución de dudas en foros, mensajería, correo interno, correo externo y teléfono. De igual forma, se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, que permite una atención individualizada.

Las medidas específicas de atención a la diversidad se vertebran en torno a dos ejes:

- el nivel competencial inicial del alumnado: se debe partir siempre de dicho nivel para fijar las metas finales, haciendo uso de la metodología más adecuada según el entorno del proceso y dicho nivel inicial del alumno/a.
- los ritmos de acceso propios en el caso de la modalidad a distancia en el caso de la Semipresencial: el departamento proveerá los medios para ofrecer planes secuenciales personalizados en atención a diversos perfiles y tiempos de acceso a la materia. Desde el ámbito de comunicación se atenderá personalmente al alumnado de nuevo acceso sea cual sea el momento en que comience.

Conscientes de que este nivel educativo precisa de estrategias diferenciadas para la atención a la diversidad del alumnado, desde el ámbito de comunicación se proponen las siguientes medidas, que estarán adaptadas a las distintas motivaciones, estilos cognitivos y capacidades del alumnado:

1. Ofrecimiento periódico de sesiones de videoconferencia para acercar al alumno al ámbito, a la figura del profesor, a otros alumnos/as, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia, con un nivel de personalización lo más eficaz posible.
2. Edición de materiales especiales de apoyo, adaptados a la dificultad previamente diagnosticada en el alumno/a.
3. Elaboración de tutoriales sobre herramientas digitales y para facilitar el acceso al entorno virtual.

4. Establecimiento de un banco de tareas alternativas, clasificadas por grado de dificultad y herramientas digitales usadas.
5. Ofrecimiento de material adicional para aquellos alumnos con un desfase curricular destacado.
6. Establecimiento de los objetivos mínimos exigidos para superar la materia y de las estrategias y apoyos que cada alumno con dificultades de aprendizaje o acceso precise para conseguirlos.
7. Gradación de las herramientas digitales requeridas en la resolución o presentación de las tareas.
8. Propuesta de rúbricas "inteligentes" que recojan alternativas o itinerarios distintos a elección del alumno o a propuesta del profesor.
9. Presencia de materiales de legibilidad accesible, incluidas las pruebas presenciales.
10. Se facilitará adaptación de acceso a los vídeos en lengua extranjera para los alumnos con hipoacusia, normalmente mediante el uso de subtítulos en lengua extranjera o española, según corresponda.
11. Posibilidad de realización de las pruebas presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
12. Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
13. Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.

Medidas para la prevención del abandono.

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de una lengua extranjera de los contenidos gramaticales a través de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).
2. Observación periódica de la actividad de cada alumno, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.
3. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente

observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.

4. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumnado unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.

Medidas para alumnado de incorporación tardía.

Cuando se produzcan incorporaciones tardías, se realizará un diagnóstico individualizado del alumnado implicado teniendo en cuenta factores tales como el grado de avance del curso, el tiempo disponible del discente y el número de materias de las que este se hubiera matriculado. En función de dicho diagnóstico, el docente aplicaría alguna de las siguientes medidas:

1. Comunicación directa con el estudiante recién matriculado a través de un correo en el que se le da la bienvenida al aula, se le anima a iniciar sin demasiada demora sus estudios, se le avisa sobre nuestro método de trabajo, se le informa de los diversos recursos con los que cuenta en el aula para la realización de las tareas y se le invita a ponerse en contacto directo con su profesor o profesora. El objetivo de esta comunicación es conocer las circunstancias personales de cada estudiante de modo que se le pueda aconsejar y guiar en su trabajo de manera individual.
2. Elaboración de un calendario personalizado que establezca una ruta alternativa de tareas (priorizando algunas y postergando la realización de otras a otros momentos del trimestre).

7. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Han de ser conocidos por el alumnado, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje: Deben saber qué se espera y cómo se le va a evaluar.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. La calificación de cada criterio de evaluación se obtendrá a partir de las calificaciones logradas en los estándares de aprendizaje evaluables en los que dicho criterio se concreta, calculándose la nota media directa o, cuando proceda, estableciendo la ponderación que se considere para cada actividad. La escala de calificación para todas las actividades, para las pruebas presenciales y para la participación será de 10 puntos.

Dado que, en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos, intervienen diversas acciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de la materia, es conveniente dar un peso proporcional y ponderado a cada una de esas acciones.

La calificación trimestral será el resultado de aplicar la siguiente ponderación: De acuerdo con los criterios de evaluación establecidos más arriba, las **competencias orales** (escuchar comprensivamente, expresarse –mediante exposición o interacción– aplicando las estructuras lingüísticas adecuadas correctamente y el uso comprensivo y preciso del vocabulario, y las **competencias escritas** (lectura comprensiva, producción aplicando las estructuras lingüísticas apropiadas correctamente y el uso comprensivo y preciso del vocabulario) tendrán un **valor equilibrado del 50% cada tipo de competencia (50% orales, es decir, 25% comprensión y 25% expresión; 50% escritas, es decir, 25% comprensión y 25% expresión)**. Dada la importancia del proceso continuo de aprendizaje, se matiza que **las pruebas objetivas individuales de tipo presencial –tanto competencias escritas como orales– constituirán un 50%**, dejando el **50%** de la ponderación para la actividad diaria del total de la calificación trimestral. En esta actividad diaria, las tareas y pruebas individuales presenciales siempre tendrán un valor del 15% superior sobre las tareas y pruebas enviadas o llevadas a cabo online.

Asimismo, el diseño por parte del profesorado, como el desempeño por parte del alumnado, de tareas y pruebas, reflejarán ese balance de competencias.

En caso de confinamiento domiciliario, la ponderación entre pruebas objetivas individuales de tipo presencial, disminuirá hasta el 40% en beneficio del 60% para la actividad diaria.

Por otro lado, hasta un 5% de la calificación trimestral podrá proceder de la autoevaluación del alumnado.

Instrumentos de evaluación.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Exploración inicial.

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y al alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial, o un simple cuestionario con diferentes tipos de preguntas.

Análisis y evaluación de las producciones de los alumnos.

- Registro directo mediante observaciones sistemáticas de la participación en clase, tareas para realizar en casa, interacción oral diaria, debates orales, asamblea de clase, entrevistas orales, exposiciones de trabajos monográficos en grupo o de forma individual, pruebas de comprensión auditiva.

- Registro valorativo de los procedimientos desarrollados mediante el uso de las TICs: desde el alta/registro en la Plataforma Moodle, la comunicación con el profesorado vía mensajería del sistema, hasta la búsqueda de información contrastada en la red, el refuerzo de contenidos mediante recursos adicionales y la elaboración y diseño de tareas que serán enviadas a través de la Plataforma mediante los comandos selección de archivos y subida de los mismos.

- Registro de la valoración del diseño y elaboración de trabajos utilizando herramientas de las TICs, como editores de Textos y Presentaciones de Diapositivas que integren diversos soportes informativos (texto, imagen, sonido...). Se usarán otros elementos de aprendizaje como Webquests o Design Thinking Projects.

Pruebas objetivas.

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- Pruebas escritas, cuestionarios y encuestas realizadas regularmente sobre uno o varios de los bloques desarrollados. Además, se realizará al menos una prueba escrita trimestral en la que se evaluarán los contenidos globales (todos los bloques) estudiados durante cada uno de los trimestres junto a otras mediante las que se valorará la adquisición parcelada de algunos bloques, como por ejemplo, el vocabulario. Las pruebas no tendrán carácter eliminatorio, pero

tendrán diferente valor dependiendo del grado de dificultad, y de las competencias evaluadas. Será necesario superar un cincuenta por ciento de los ejercicios propuestos para obtener una calificación positiva en dichas pruebas escritas.

- Pruebas orales: tanto individuales (pequeñas intervenciones incluyendo las destrezas aprendidas y practicadas en clase) como en pareja (diálogos dirigidos) o grupos.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.
- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase y de la valoración de la expresión oral y escrita.
- Rúbricas de evaluación.
- Rúbricas para la evaluación: de cada unidad didáctica, de la tarea competencial, del trabajo realizado en los ABP, de la comprensión lectora y de la expresión oral pública.
- Rúbricas para la autoevaluación del alumno: de la tarea competencial, de su trabajo dentro del equipo, de su expresión oral pública, etc.
- Hojas de autoevaluación.

Mecanismos de recuperación.

Dado el carácter continuo, sumativo y progresivo de la evaluación, en una materia lingüística que va construyéndose, además, sobre la base de conocimientos adquiridos, procedimientos desarrollados anteriormente, y la evolución en la adquisición de competencias, el trimestre no superado anterior, se supera con la valoración positiva del posterior.

Además del seguimiento activo de las actividades del trimestre en curso, el alumnado con calificación negativa dispondrá de materiales y recursos de recuperación para practicar los contenidos no adquiridos a través de la Plataforma Moodle Centros o Semipresencial

El profesorado que imparte clases a este alumnado afectado, supervisará, a su petición, las actividades realizadas y resolverá las dudas planteadas. Se recomendará asimismo el acceso a la página de

Contenidos de Educación Permanente de la Junta de Andalucía CREA, así como otras de acceso público.

En caso de tener que recurrir a la evaluación extraordinaria, ésta se basará sólo en los resultados obtenidos en las pruebas objetivas individuales presenciales establecidas a tal efecto. Si no se pudieran llevar a cabo de esta forma, se arbitrarán las medidas necesarias para garantizar la evaluación justa y la correcta identificación del alumnado concurrente a través de los medios legales de que se disponga.

Criterios de Promoción.

La calificación final de curso ha de **ser positiva (a partir de 5)** para considerar aceptable la promoción. Esta calificación procederá de la **media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres, asignando en cada caso la calificación obtenida en el trimestre posterior si es ésta más alta**. Podrá sumarse a la calificación final resultante hasta un **10% adicional** por la **lectura voluntaria de textos adaptados** al nivel del alumnado, una vez demostrada su comprensión y la adquisición de un vocabulario mínimo establecido, en el ámbito de promoción de la lectura. Primará, en todo caso, el carácter continuo, formativo, sumativo de la evaluación, poniendo en valor el progreso del alumnado.

Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Según establece el artículo 30 del RD 1.105/14, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas. Cuando nos referimos a la evaluación del profesor hacemos referencia a la evaluación que el alumno realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor. Para ello, al final del trimestre, se pasará a los alumnos unas fichas de evaluación donde el alumno podrá valorar la actividad del profesor, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones para que, de esta forma podamos mejorar en el futuro nuestro proceso de E/A realizando las modificaciones que estimemos oportunas.

A través de la autoevaluación es el profesor el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumno, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación a los contenidos previos del alumno, etc. Este proceso de evaluación es continuo, de manera que a lo largo

de la programación debemos ir realizando los cambios necesarios en nuestro proceso de E/A. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso para el próximo curso, realizar las modificaciones pertinentes en la programación didáctica.

Por otra parte, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa realizará una encuesta al finalizar el curso para evaluación la función docente.

Recuperación de contenidos no adquiridos en el curso anterior por la situación de Emergencia Sanitaria.

Dado el carácter independiente y finalista al mismo tiempo de este tipo de Educación (ESA), más que en tipos de contenidos, se incidirá en la recuperación de hábitos de estudio y rutinas relacionadas con el entorno académico.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Basados fundamentalmente en los materiales *Crea* de la Junta de Andalucía, a los que se van incorporando otros enlaces, páginas o archivos de interés que contribuyan al desarrollo curricular.

En el caso concreto de la **Modalidad Semipresencial**, El Decreto 359/2011, en su artículo 2, "Definición y carácter de la modalidad a distancia" establece que "en las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollarán utilizando materiales didácticos especialmente diseñados para dicha modalidad y dotados de un enfoque, lenguaje, estructura, formato, extensión, enlaces, elementos multimedia e interactividad apropiados para su uso en entornos virtuales a través de procesos de teleformación. Dichos materiales didácticos facilitarán la autonomía del aprendizaje y se complementarán con un conjunto de acciones de carácter formativo y orientador dirigidas al alumnado, que constituirán el seguimiento de su proceso de aprendizaje y su apoyo tutorial".

Por todo ello, los recursos que se emplearán tendrán un carácter virtual y fomentarán la capacidad de autoaprendizaje de los estudiantes de este ámbito en el IEDA.

Los recursos con los que se trabajará desde el ámbito en esta etapa son los siguientes:

- Se ofrecen al alumnado los contenidos necesarios para cumplir con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje marcados para este nivel de la Secundaria, adquiriendo de manera óptima las competencias clave. Dichos contenidos se encuentran alojados en el aula del Ámbito de Comunicación. Además, las tareas contienen información complementaria de apoyo a dichos contenidos.
- Desde el aula también se ofrece la temporalización orientativa; además, en el libro virtual "Guía del estudiante" aparecen otros recursos para ayudar al alumnado en la competencia digital a fin de poder desenvolverse con autonomía y dominio en el aula virtual.
- Se elaboran videotutoriales sobre el idioma, así como sobre el uso de las herramientas web necesarias para las tareas. Se diseñan cuestionarios para preparar las tareas o para repasar aspectos de los contenidos (gramática o vocabulario). Se ofrecen sesiones de videoconferencia para resolver dudas o aclaraciones sobre los contenidos o tareas.
- Se hace un uso práctico de los foros, dejando explicaciones sobre contenidos o tareas, así como sobre aspectos socioculturales de

interés sobre la cultura del idioma. Antes de las pruebas presenciales se dejan instrucciones específicas en cada módulo para que el alumnado sepa cómo es la prueba y cómo necesita prepararse de manera óptima para enfrentarse a la misma. Además, se comparten enlaces a páginas externas de ejercicios para practicar más los contenidos del módulo.

- Finalmente, se ofrecen otro tipo de recursos ya indicados en el apartado de atención a la diversidad de esta programación.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se intentará participar en actividades culturales organizadas por instituciones públicas, y muy especialmente si tienen un vínculo con el idioma inglés. Si hay alguna actividad cultural interesante, relacionada con la cultura anglosajona, se propondrá la participación en la misma, especialmente visitas, excursiones, asistencia a cine, teatro, y otras manifestaciones culturales.

Asistencia a teatro/cine en el segundo trimestre. Fecha exacta por determinar.

En cuanto a las complementarias, se procurará, además de la participación en las actividades programadas por el Centro, sus diferentes departamentos didácticos y el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, fomentar las siguientes,

- Visionado de video-clips musicales, escenas de películas y cortos cinematográficos en inglés.
- Juegos, concursos culturales: creación de slogans, interpretación de canciones en inglés, etc.
- Celebración de Días Conmemorativos Internacionales (17 de octubre, Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza; 1 de Noviembre, Día Internacional del Veganismo; 25 de noviembre, Día contra la Violencia de Género; 30 de enero, Día de la Paz; 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora) y celebraciones propias de la cultura anglosajona, como Halloween (31 de octubre).
- Asimismo, si tuviera lugar alguna manifestación artística directamente relacionada con la lengua o cultura anglosajonas, se estimulará al alumnado a su participación en las mismas.

10. MEDIDAS ANTE SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19

Tomando como base la normativa publicada por la autoridad educativa competente y las instrucciones específicas que la misma pudiese poner en vigor durante el presente curso 2020/21, esta programación didáctica podrá sufrir adaptaciones derivadas de decisiones tomadas en virtud de circunstancias excepcionales sobrevenidas por la evolución de la pandemia de COVID-19.

En caso de ser necesarias, podrán implementarse medidas de flexibilización tales como:

- Omisión de pruebas presenciales y, en consecuencia, organización de pruebas telemáticas de evaluación. Dichas pruebas, de realizarse, se atenderán a los protocolos y procedimientos definidos por el centro.

- Posible flexibilización en los tiempos (plazos de entrega de tareas u otras intervenciones solicitadas al alumnado)

- Acomodo de los procedimientos asociados a las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación: soportes y formatos de entrega, herramientas de comunicación e interacción, etc.

- En caso necesario, adaptaciones en los criterios de evaluación/calificación.

A través de las aulas y de los puntos de encuentro de referencia para esta enseñanza, el alumnado será debidamente informado de las adaptaciones exactas que pudiesen ponerse en marcha, así como de su alcance en la consecución de los objetivos de la materia o de los resultados de aprendizaje en esta modalidad de enseñanza virtual.

Con respecto a las actividades y pruebas evaluables que se desarrollen durante el tiempo de docencia telemática, se implementarán instrumentos de calificación que garanticen la evaluación justa del alumnado y su correcta identificación personal en cuanto a la autoría de las diversas tareas y pruebas. Estas herramientas podrían incluir, entre otras, entrevistas orales individuales (vía telefónica, videoconferencia, etc.), u otras que determine el profesorado, como por ejemplo audios o vídeos producidos por el alumnado. Se solicitará, asimismo, identificación

mediante tarjeta de identidad oficial cuando se estime oportuno. Las pruebas pueden ser objeto de grabación, por lo que se informará de que se seguirá la normativa aplicable con respecto a la Protección de Datos y solo serán utilizadas con fines educativos y de calificación.

Se establecen como canales de comunicación, iPasen (Séneca), para cuestiones de tipo administrativo o comunicación oficial, correo electrónico corporativo, y Moodle Centros (o Plataforma Semipresencial en su caso) como espacios para el sistema de enseñanza sólo online, o bien como apoyo al proceso de enseñanza/aprendizaje presencial (también semipresencial en la modalidad de grupos divididos por la situación de Emergencia Sanitaria). La videoconferencia constituye, del mismo modo, una herramienta básica para la interacción y tutorización del alumnado.